Asunción, 24 de Noviembre de 2015.-

ADENDA N° 1/2015

A LOS OFERENTES SE COMUNICA POR LA PRESENTE LA MODIFICACIÓN DEL FORMULARIO N° 3 QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA

La Dirección Sub U.O.C. S2, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, comunica por este medio, que en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2015"SERVICIOS FUNEBRES PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO – S2"** ID. 298.155 se Modifican los siguientes puntos del Pliego de Bases y Condiciones.

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Dirección SUB UOC S2 Dirección: Avda. Silvio Pettirossi esq. Brasil Ciudad: Asunción, Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 04 de diciembre 2015 Hora:hasta las 10:20a.m. horas
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: M.S.P. Y B.S. – Sub UOC S2 - Departamento de Licitaciones Dirección: Avda. Silvio Pettirossi esq. Brasil Ciudad: Asunción, Paraguay Fecha: 04 de diciembre 2015 Hora: 10:30 a.m.horas

Sección III. Suministros Requeridos

GENERALES

OBJETO

1. Estas especificaciones técnicas establecen las condiciones que deben reunir los insumos y otros elementos a ser ofertados. A fin de permitir una apreciación clara y completa de lo ofertado, se deberá adjuntar una descripción detallada sobre el insumo ofertado, acompañado de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad, validez de la oferta y nombre del Fabricante /Productor, vencimiento, etc.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"Resumen de las Especificaciones Técnicas Mínimas solicitadas. Los Bienes deberán cumplir mínimamente con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

ITEM nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
1	83102001-001	SERVICIO FÚNEBRE	SERVICIOS FUNEBRES PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO -	1	MESES	EVENTOS

Anexo

1- Descripción y/o Especificaciones Técnicas de los bienes/servicios requeridos.
Servicios Fúnebres – Ayuda Social para personas de escasos recursos del Centro Nacional del Quemado.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS REQUERIDOS

El servicio a ser contratado en el presente llamado, será suministrado por el Proveedor a partir de la firma del contrato, según la necesidad de las familias indigentes, y durante toda la vigencia del mismo, conforme al siguiente procedimiento:

1. La Secretaría del Centro Nacional del Quemado, previo Visto Bueno por parte del Departamento de Asistencia Social emitirá una nota de pedido al Proveedor.
2. El Proveedor, suministrará el servicio en el plazo y lugar indicado por la Secretaría de la Dirección General en su nota de pedido.
3. Por cada servicios realizado, el Proveedor deberá preparar una "ficha técnica", en el que consignará el nombre del/la difunto/a, descripción del servicio, precios unitarios y totales (incluyendo los impuestos nacionales), y la firma de recepción del servicio `por parte del responsable del difunto (adjuntar fotocopia de cedula de identidad); además, a cada ficha se debe adjuntar el certificado de defunción emitido por la autoridad competente. Una copia de la ficha técnica será entregado por el Proveedor al Centro Nacional del Quemado, dentro de los diez días hábiles siguientes de haber completado el servicio.
4. Las empresas oferentes deberá ser del departamento Central, por la razón de cubrir con rapidez las necesidades de las familias indigentes.
5. Conforme a lo precedente se incluye los siguientes servicios:

5.1. El traslado del ataúd deberá ser en todo el departamento o en cualquier punto del Paraguay y de acuerdo a la solicitud de las familias indigentes.
5.2. El ataúd debe tener las siguientes características: sencillo de madera barnizada para bajo tierra, tapa plana, sin visor, con 4 manijas y forro común y apliques con encaje de seda y almohadilla.
5.3. Mortaja y formolización.
5.4. El proveedor deberá presentar catalogo y fotos de todos servicios que puede ofrecer (Carro fúnebre, ambulancia, capilla ardiente, equipos de mortaja y formolización, etc.)

LIC. MARIA DEL MAR GÓMEZ,
Directora
Dirección Sub. U.O.C. S2 – D.G.O.C.